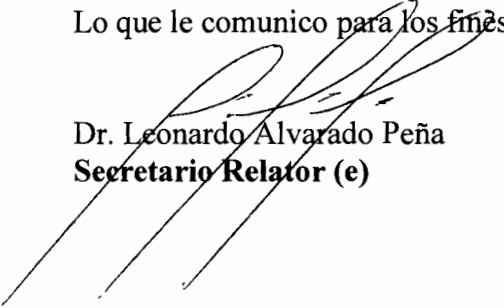


PAGINA WEB.

Dentro del recurso contencioso electoral No. 0081-2009-J.ACM-FP.- Se le hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- VISTOS.- Quito, Distrito Metropolitano, 11 de marzo de 2009, 16h30.- (CAUSA N.- 081-09-J.ACM-FP). Agréguese al proceso el escrito presentado el 10 de marzo del 2009, a las 19h33 por el señor Andrés Pavón, el mismo que se tendrá en cuenta al momento de resolver, tómese en cuenta la casilla electoral N°- 9 para futuras notificaciones que le corresponda en el trámite del presente recurso. Agréguese al proceso el escrito presentado el 10 de marzo del 2009, a las 19h34, por los señores Eduardo Mesa, Olivia Mesa, Noemí Mesa, Gloria Mesa, Lucía Mesa y Beatriz Mesa. Por ser el estado de la causa pasen los autos para sentencia del Tribunal. Notifíquese esta providencia en el casillero electoral No 9 del TCE, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera que para el efecto se ha colocado en el Tribunal Contencioso Electoral.- NOTIFIQUESE. Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que le comunico para los fines de Ley.


Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)